



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
JIQUILISCO
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2024 AL 15 DE JULIO DE 2024

MODIFICACIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
*Transferencia Ejecutiva Origen:Acuerdo número 972		\$ 373.173,00
TOTAL.-		\$ 373.173,00

* Esta cantidad es transferida al Ministerio de Salud para compra conjunta de Medicamentos, Insumos Médicos y Oxígeno.



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 13 de mayo de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 972 San Salvador, 13 de mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	114,408,109
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		37,604,383
2024-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	5,900,270
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	6,649,235
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	7,391,165
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	6,297,426
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	11,366,287
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		26,803,726
2024-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	16,649,224
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	8,789,465
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	1,800,000
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,772,338
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	1,919,062
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	8,147,275
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	1,580,993
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	1,953,970





MINISTERIO
DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	966,910
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	2,660,440
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	867,595
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	504,595
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	7,815,013
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,967,079
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	6,679,100
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	844,543
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	444,999
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	731,505
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	278,121
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	483,526
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Amulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	334,190
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	385,350
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	848,010
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	560,435
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	539,535
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	758,508
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	455,229
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	424,538
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	373,173
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	219,005
36-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	4,050,000
TOTAL		<u>114,408,109</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:





MINISTERIO
DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>424,538</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>424,538</u>
 3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>373,173</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	101,470 ✓
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	184,055 ✓
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3229-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		
	54	<u>87,648</u> ✓
Total		
		<u>373,173</u>
 3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>219,005</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>219,005</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

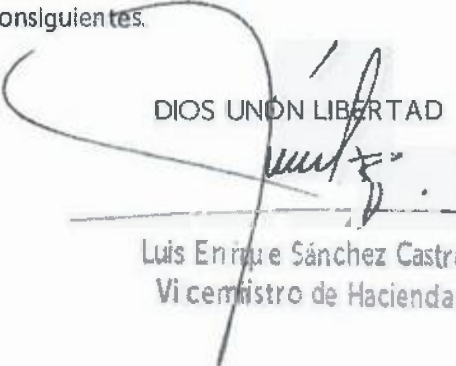
A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
3237 Hospital Nacional El Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>4050000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>4050000</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Luis Enrique Sánchez Castro
Viceministro de Hacienda

